



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR

878207

PPY
m 107872
19265
17090.



MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 4237
LAS CONDES, 05 DIC 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 7072
LAS CONDES, 06 DIC 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 10 de Septiembre de 2025, del Sr. Mario Yañez Terán, en representación de la sociedad "**GPS CHILE SPA**" Rut.: **96.941.960-2**, patente Rol 251350-1(casa matriz), solicitó la devolución del pago en exceso realizado por concepto de patente comercial del segundo semestre de 2025, ya que la patente fue calculada por el total del capital propio y no sobre el porcentaje asignado a la casa matriz según Certificado de Distribución de Capital Propio emitido por este municipio, ya que la declaración de trabajadores fue presentada en forma extemporánea.
- Certificado de pago N° 485 de fecha 7 de Octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 173 de fecha 29 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 006679 de fecha 17 de Noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.110 / P2025, de fecha 25 de Noviembre de 2025, establece subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 173 de fecha 29 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales, indica que el Sr. Mario Yañez Terán, solicitó la devolución del monto pagado en exceso, por la sociedad "**GPS CHILE SPA**", en atención a certificado de distribución de capital propio N° 1.626 de fecha 29 de Julio de 2025, emitido por la Municipalidad de Las Condes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$ 526.696.-**, pagado en exceso por la sociedad "**GPS CHILE SPA**", Rut.: **96.941.960-2**, patente Rol 251350-1, del segundo semestre de 2025.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 526.696.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. IMPUTESE el gasto a:

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
ASIG. INTERNA	:		
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 526696	
PROGRAMA	:	\$ 526.696.-	DAF DIRECCION DE ADMINIST

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
GPS CHILE SPA.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
OFPA: 3930/2025

4714

